

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLAHERMOSA****ANUNCIO**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villahermosa para el año 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS**A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES.**

Capítulo I: Gastos de Personal: 961.297,95 euros

Capítulo II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: 483.170,61 euros

Capítulo III: Gastos Financieros: 1.700 euros

Capítulo IV: Transferencias Corrientes: 150.550,00 euros

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL.

Capítulo VI: Inversiones Reales: 93.642,00 euros

Capítulo VII: Transferencias de Capital: 0,00 euros

Capítulo VIII: Activos Financieros: 0,00 euros

Capítulo IX: Pasivos Financieros: 150.000,00 euros

TOTAL: 1.840.360,56 euros**ESTADO DE INGRESOS****A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES.**

Capítulo I: Impuestos Directos: 789.469,42 euros

Capítulo II: Impuestos Indirectos: 8.200,00 euros

Capítulo III: Tasas y otros Ingresos: 272.600,00 euros

Capítulo IV: Transferencias Corrientes: 666.014,54 euros

Capítulo V: Ingresos Patrimoniales: 29.733,60 euros

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL.

Capítulo VI. Enajenación de Inversiones Reales: 1.00 euros

Capítulo VII: Transferencias de Capital: 74.342,00 euros

Capítulo VIII: Activos Financieros: 0,00 euros

Capítulo IX: Pasivos Financieros: 0,00 euros

TOTAL: 1.840.360,56 euros**PLANTILLA DE PERSONAL**

Corporación: Villahermosa.

Provincia: Ciudad Real.

A) Plazas de funcionarios:

<i>Denominación</i>	<i>Núm. de plazas</i>	<i>Grupo</i>	<i>Escala</i>	<i>Subescala</i>
Secretaría-Interventora	1	A1	Habilitación Estatal	Secretaría-Intervención
Administrativo	2	C1	Administración General	Administrativo
Auxiliar Administrativo	1	C2	Administración General	Auxiliar Administrativo
Policía Local	2	C1	Administración General	Servicios Especiales

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



B) Plazas de personal laboral fijo:

Denominación	Nº de puestos	Grupo	Titulación mínima exigida
Arquitecto Técnico	1	B	Título de Arquitecto Técnico
Oficial de 1ª Encargado de Obras	1	C1	Bachiller / FP II
Oficial de Servicios Múltiples	2	C1	Bachiller/ FP II
Bibliotecario/a	1	C1	Bachiller Superior
Operaria del Servicio de Lavandería	1	AP	Graduado Escolar

C) Plazas de personal laboral indefinido no fijo:

Denominación	Nº de puestos	Titulación mínima exigida
Auxiliar Servicio de Ayuda a Domicilio	3	Certificado profesionalidad o grados de FP que determine la legislación vigente para atención a personas dependientes

D) Personal laboral temporal:

Denominación	Nº de puestos	Titulación mínima exigida
Archivero/a	1	Diplomatura
Monitor Gimnasio	1	Técnico Superior FP II
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	4	Certificado profesionalidad o grados de FP que determine la legislación vigente para atención a personas dependientes
Monitor CAI	1-2	Diplomatura
Educador/a de Adultos	1	Diplomatura
Ludoteca	1	
Trabajadores planes Empleo	En función Resolución subvenciones otorgadas	Ninguna

E) Personal eventual: Ninguno.

- Número total de funcionarios: 6.
- Número total de personal laboral fijo: 6.
- Número total de personal laboral indefinido no fijo: 3.
- Número total de personal laboral temporal: 10.

Anuncio número 2018

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>